



CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 368ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2022
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 368ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma telemática el 21 de enero del año 2022, presidida por el señor Gobernador Regional, don Ricardo Díaz Cortés y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Claudia Maureira Tavilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Administradora Regional, doña Patricia Lanás Véliz.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Gabriela Gómez Peralta.
- Jefa DIDESO Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe Unidad Jurídica GORE, don Bryan Romo Toro.
- Jefe Inversiones DIPIR Gobierno Regional, don Alejandro Calderón Santander.
- Jefe Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Asesor Gobernador Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Asesora Gobernador Regional, doña Mariana Valencia Jeldes.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (16398-22 – 16400-22):

ACUERDO 16398-22 (S.Ext.368.21.01.22): Se acuerda, por unanimidad, **NOMINAR** a doña **ROXANA ESCOBAR ALFARO**, como **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC** del Consejo Regional de Antofagasta, para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en las actuaciones relacionadas en la 368ª Sesión Extraordinaria y en la 697ª Sesión Ordinaria a partir del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 16399-22 (S.Ext.368.21.01.22): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como **Representante del Gobierno Regional de Antofagasta** en el **Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública Licancabur** a doña **LORENA ROXANA ROJAS BERENGUELA**, conforme a la propuesta presentada por el Señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

DÍAZ			
BERNA	DANTAGNAN	ESPÍNDOLA	GUERRERO
MAUREIRA	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E368.2.16399-22.001 "Ord.108 Solicita designación de representante"

ACUERDO 16400-22 (S.Ext.368.21.01.22): Se acuerda, **DESIGNAR** como **Representante del Gobierno Regional de Antofagasta** en el **Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública Licancabur** a doña **LILIAN DEL PILAR YAÑEZ GARCIA**.

Se deja constancia que se realizó votación nominativa, en la que se manifestó solo una preferencia, obteniéndose el siguiente resultado:

- Lilian del Pilar Yáñez García, 10 votos;
- Pedro Reinaldo Donoso Julio, 04 votos;
- 03 abstenciones.

Presidente del Consejo y Consejero(a) Regional	Lilian del Pilar Yáñez García.	Pedro Reinaldo Donoso Julio	Abstención
Jorge Espíndola Toroco	x		
Andrea Merino Díaz	x		
María Eugenia Ramírez Díaz	x		
Katherine San Martín Sánchez		x	
Guillermo Guerrero Tabilo			x
Atilio Narváez Páez		x	
Patricio Tapia Julio	x		
Gonzalo Dantagnan Vergara	x		
Sandra Pastenes Muñoz	x		
Claudia Maureira Tavilo	x		
Luis Parraguez Ochoa	x		
Alejandra Oviden Vega			x
Ricardo Díaz Cortés	x		
Dagoberto Tillería Velásquez			x
Eslayne Portilla Barraza		x	
Sandra Berna Martínez	x		
Mirta Moreno Moreno		x	
Total	10	4	3

Ver Anexo E368.2.16399-22.001 "Ord.108 Solicita designación de representante"

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1021423-b9c790 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>